

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Teodomiro Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordero.

LA INGLATERRA

JUZGADA POR SUS DOCTORES

La principal de las razones que alegan los diarios ingleses para cohonestar la usurpación que pretenden contra Portugal, es la de que esta nación no puede colonizar ni civilizar los países que legítimamente le pertenecen en Africa.

Esta es una burla sangrienta, porque si Portugal no puede competir con Inglaterra en la esfera mercantil, es más capaz que ésta para comunicar la verdadera civilización á aquellos países; pues sabido es lo que Inglaterra entiende por civilizar, que no es otra cosa que dar salida á sus manufacturas.

¿Qué civilización ha introducido en más de cien años en la India? Todo el mundo sabe que aquellos desgraciados países, explotados por la moderna Cartago, no deben á ésta ni una muestra de cultura.

No fué ningún extranjero sino un inglés el que escribió las siguientes líneas:

«Si pluguiese á Dios quitar sus Indias á los ingleses, apenas quedarían en aquella tierra vestigios de haber sido gobernada por una nación que había recibido la luz del Evangelio.»

Esta confesión de Claudio Buchanan, ajus-

tándose como se ajusta á la verdad, será siempre un padrón de ignominia para Inglaterra.

Que hablen, pues, sus diarios de factorías, de operaciones mercantiles, de agiotage, de adelantos materiales y los entenderá el que los lea, pero que callen cuando se trate de verdadera civilización, porque á ésta hace tiempo que le volvieron la espalda y hasta en sus relaciones internacionales emulan á los pueblos bárbaros.

FILANTROPÍA INGLESA

Acerca de eso que se llama filantropía británica, los periódicos italianos nos dan cuenta del siguiente hecho que la deja en el mejor lugar:

«Parece ser que el buque italiano *Cavalieri Ciampa* corrió un fuerte temporal en estos últimos días navegando por el golfo de Lyon, á consecuencia del cual perdió parte de su aparejo.

Encontró en su rumbo al vapor inglés *Albertum* y le pidió socorro, pero el capitán de éste le contestó que se lo daría si, considerando el caso como el de un navío abandonado, recibía como pago la tercera parte del valor del *Cavalieri Ciampa*.

Indignado el capitán italiano, rechazó la proposición del inglés, manifestándole que pidió el socorro que todo marino ó hombre de corazón da á sus semejantes, pero no el auxilio de un pirata.

El *Cavalieri Ciampa* siguió su rumbo y con gran trabajo pudo arribar á Génova.»

LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA

No ha sorprendido á nadie la *Gaceta* con el resultado que ofrece la liquidación del presupuesto de 1888-89; estaba previsto y los equivocados serán el Ministro que los formuló con un *superavit* fantástico y el que después, al hacer un avance y predecir que ofrecería *déficit*, todavía se quedó corto.

El error es de los de más consideración que pueden cometerse, tanto por lo que representa en sí, como por su trascendencia que será grande. Prescindamos del optimismo que resplandecía en el proyecto de presupuestos al calcular los ingresos, y del artificio que se empleó para presentarlos nivelados, llevando á los gastos especiales para la construcción de la escuadra buena parte de los que figuraban en los ordinarios de marina; y fijémonos solo

— 8 —

Por lo demás si queremos sentir rectamente, el amor sobrenatural de la Iglesia, y el que naturalmente se debe á la patria son dos amores que proceden del mismo eterno principio, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios, de donde se sigue que no puede haber oposición entre los dos. Ciertamente una y otra cosa podemos y debemos amarnos á nosotros mismos y desear el bien de nuestros prójimos, tener amor á la patria y á la autoridad que la gobierna; pero al mismo tiempo debemos honrar á la Iglesia como á madre, y con todo el afecto de nuestro corazón amar á Dios.

Y sin embargo, ó por lo desdichado de los tiempos ó por la voluntad menos recta del hombre, alguna vez el orden de estos deberes se trastorna. Porque se ofrecen circunstancias en las cuales parece que una manera de obrar exige de los ciudadanos el Estado, y otra contraria la Religión cristiana; lo cual ciertamente proviene de que los que gobiernan á los pueblos, ó no tienen en cuenta para nada la autoridad sagrada de la Iglesia, ó pretenden que ésta les sea subordinada. De aquí nace la lucha, y el poner á la virtud á prueba en el combate. Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á las dos es imposible: «*Nadie puede servir al mismo tiempo á dos señores,*» y así es menester faltar á la una si se ha de cumplir lo que la otra ordena. Cual ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso.

Es impiedad por agradar á los hombres dejar el servicio de

— 5 —

ceptos cristianos, vemos que cada día más se eclipsa en los ánimos por el olvido ó menosprecio de los hombres, de tal manera que, cuanto mayor es el aumento en lo que á los bienes del cuerpo se refiere, tanto más caminan hacia el ocaso los que pertenecen al alma.

De haber disminuido ó debilitádose la fé cristiana, son prueba eficaz los insultos con que á la vista de todos se injuria con desusada frecuencia á la Religión Católica; injurias que en otra época cuando la Religión estaba en auge, de ningún modo se hubieran tolerado.

Por esta causa es increíble la asombrosa multitud de hombres que ponen en peligro su eterna salvación; los pueblos mismos y los reinos no pueden por mucho tiempo conservarse incólumes, porque con la ruina de las instituciones y costumbres cristianas, menester es que se destruyan los fundamentos que sirven de base á la sociedad humana. Se fia la paz pública y la conservación del orden á sola la fuerza material; pero la fuerza, sin la salvaguardia de la Religión, es por extremo débil; á propósito para enjendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro si acaso no se han de temer otras semejantes.

Y así, la misma condición de los tiempos nos aconseja buscar el remedio donde conviene, y éste no es otro sino el restituir á

en las cifras consignadas en la ley de 7 de Julio de 1888, que aprobó el plan económico de 1888-89.

Según las mismas, los créditos concedidos ascendían á pesetas 833.553.002
Y los ingresos á pesetas. . . . 834.828.538
Superabit calculado. . . . 1.275.536

Además se dispuso que se hicieran economías, y se decretaron posteriormente en cantidad de 7 millones de pesetas, con lo cual los ingresos debían exceder á los gastos en 8 millones.

En lugar de esto, he aquí el resultado que ofrece la liquidación del referido presupuesto:

Gastos, pesetas. 822.911.883
Ingresos, pesetas 700.461.247
Déficit, . . . 122.450.636

Es decir que el error se aproxima á 131 millones, y como también la cuenta de resultados de ejercicios cerrados se saldó en el mismo año con un exceso de los gastos sobre los ingresos de 16 millones de pesetas, aparece que el total gasto en el año de 1888-89 superó á los ingresos en la enorme suma de 147 millones que es el verdadero *déficit* en vez de el *superabit* calculado de 8 millones.

El fracaso del plan económico del Gobierno no puede ser mayor y la situación de la Hacienda y consiguientemente del Tesoro, ni más grave ni más apurada.

Si comparamos los ingresos del año económico último con los del anterior, resulta que la baja en las rentas públicas asciende á pesetas 92.737.967, de cuya suma corresponden 9 millones y dos tercios á contribuciones directas; 40 y dos tercios á indirectas, 1 millón á servicios explotados por la Administración; dos tercios á ventas de propiedades, y 42 millones á recursos del Tesoro. Solo ofrecen au-

mento las rentas procedentes de las minas de Linares, los intereses de demora y la formalización de bienes de segunda enseñanza.

Los pagos en cambio no han disminuido más que en 13 millones, de los que corresponden á Marina 11 por pasar obligaciones de ella al presupuesto extraordinario, 4 1/2 á Guerra y 2 á Fomento, por haberse aplazado varias obras públicas, pero se han elevado en un millón las obligaciones de clases pasivas y en 5 los gastos de las contribuciones. Es decir, que no pueden considerarse verdaderas bajas aquellas, pero sí efectivos los aumentos.

VARIEDADES

DISCURSO

SOBRE

NUESTRO ROMANCERO

EN EL CENTRO ARTISTICO DE GRANADA

por el padre Jimenez Campaña

DE LAS ESCUELAS PIAS

Señores: Buscando por todos los rincones de mi ignorancia, tema con que os pudiera entretener, ya que no ilustrar, en esta noche de mi conferencia, y tema de tal magnitud que él solo bastara á cubrir toda mi torpeza, he hallado que vuestras inclinaciones y mis gustos tienen entre sí mucho de parentesco. Y no es ciertamente esta afinidad el vínculo con que están unidas y por el que se relacionan las Bellas Artes las unas con las otras, que es lazo más estrecho aún; como que yo creo que es uno mismo el estímulo que os impulsa á vosotros á inquirir, entre ojivas rotas y arcos que se desmoronan, rastro del arte

maravilloso de nuestros antepasados, y el que me impele á mí á indagar entre viejos romances, ya puestos en olvido, las huellas que allí dejó, al pasar derramando gracias y contando proezas, nuestra donosa y apuesta literatura castellana. (*Muy bien, muy bien.*)

Yo tengo mis esparcimientos, como vosotros, en escursiones artísticas, en la lectura del *Romancero*; en él se distrae y se solaza mi espíritu, rendido del trabajo escolar; porque no solamente se recrean los ojos de mi imaginación con la vista de los héroes de la patria y del teatro de sus hazañas, sino que se regalan los oídos con las propias voces y con la misma habla con que ellos dieron á entender sus pensamientos.

Por aquí van mis gustos y mis aficiones, y me huelgo de no caminar solo por estos senderos, puesto que os llevo á vosotros por camaradas de mi viaje, y vuestra constancia en el trabajo, vuestra prudencia en ver los lugares en donde asentáis los pies, y cómo los asentáis, y vuestro ingenio escudriñador, cuando la ocasión lo requiere, y con partes de adivino en las cosas oscuras, serán escuela donde, á vueltas del tiempo y la fatiga, algo alcanzarán mi rusticidad y mi ignorancia.

Esto supuesto, porque no quiero presentar más al desnudo mi pequeñez, porque no se crea que la visto con manto de humildad, cuya virtud suele hacer nobles á los plebeyos y señores á los pecheros, voy á entrar de récio en el asunto de mi conferencia, sentando la siguiente proposición.

(Continuará)

EL LEOPARDO INGLÉS

Vedlo, siempre acechando desde la hirsuta roca, Feroz, pronto á lanzarse sobre su presa está;

su vigor, ya en la vida privada, ya en todas las partes del cuerpo social, la norma de sentir y obrar cristianamente, única y excelente manera de extirpar los males presentes, y precaver los peligros que amenazan.

A este fin, Venerables Hermanos, debemos dirigir nuestros esfuerzos, esto procurar con todo ahínco y por cuantos medios estén á nuestro alcance; por lo cual, aún cuando en diferentes ocasiones según se ha ofrecido la oportunidad, Nos hemos aconsejado lo mismo, juzgamos, sin embargo, en estas nuestras Letras, señalar más distintamente los deberes de los cristianos porque si se observan con diligencia contribuyen por maravillosa manera al bienestar social. Asistimos á una contienda ardorosa y casi diaria acerca de los intereses de mayor monta, y en esta lucha, muy difícil es no ser alguna vez engañados, ni engañarse; ni que muchos no se desavalienten y caigan de ánimo. A Nos toca, Venerables Hermanos, advertir á cada uno, enseñar y exhortar conforme á las circunstancias, para que nadie se aparte del camino de la verdad.

No puede dudarse que son más en número y de mayor importancia los deberes de los cristianos que los de aquellos que ó tienen de la Religión Católica ideas falsas, ó la desconocen por completo. Cuando, redimido el linaje humano, Jesucristo mandó á los Apóstoles predicar el Evangelio á toda criatura, impuso también á todos los hombres la obligación de aprender y creer lo que les enseñasen; y al cumplimiento de este deber va

estrechamente unida la salvación eterna. «*El que creyere y fuere bautizado será salvo pero el que no creyere se condenará.*» Pero al abrazar el hombre, como es deber suyo, la fé cristiana, por el mismo caso se constituyen en súbdito de la Iglesia, como engendrado por ella, y se hace miembro de aquella amplísima y santísima sociedad, cuyo régimen, bajo su cabeza invisible, Jesucristo, pertenece, por deber de oficio y con potestad suprema, al Romano Pontífice.

Ahora bien: si por ley de naturaleza estamos obligados á amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera, que todo buen ciudadano esté pronto á arrostrar hasta la misma muerte por su patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia. Porque la Iglesia es la ciudad santa del Dios vivo, fundada por Dios, y por Él mismo establecida, la cual, si bien tiene su morada en la tierra pero llama á los hombres, y los instruye y los guía á la felicidad eterna allá en el cielo.

Por consiguiente, se ha de amar á la patria donde recibimos esta vida mortal; pero más entrañable amor debemos á la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente: porque es de todo derecho anteponer á los bienes del cuerpo los del espíritu; y con relacion á nuestros deberes para con los hombres son incomparablemente más sagrados los que tenemos para con Dios.

Allí donde haya un débil su sanguinaria boca
Su garra carnífera cobarde clavará!

A los halagos sordo, ingrato á los favores,
Los sueños de su mente de estrago y sangre son,
Las fibras de su pecho no ablandan los dolores
Que siembra su avaricia, que nutre su ambición.

¡El dolo y la perfidia su norte siempre han sido,
Hidrópico del oro para calmar la sed,
Desde su estéril roca, de vil pirata nido,
Cómo á traición se lanza sobre su presa ved!

La Habana y la Coruña rechazan con fiereza
La furia de las hordas que allí lanzar osó:
¡Vedlos fraguar impávidos su militar fiereza
Contra la fiel Manila, piratas en Joló!

¡Do quiera por el mundo la huella de su saña
Imprime sanguinosa, impura y desleal;
Y hoy cebase en un pueblo hermano de la España:
El grande, hidalgo, altivo y noble Portugal!

Un pueblo que asombrara al mundo con su gloria,
Que hoy gime en la impotencia y llora su opresión.
¡Ayer la Cruz de Cristo llevóle á la victoria!
Y hoy torpe lo encadena la absurda negación.

¡Hermanos! ¡Portugueses! Viriato venció á Roma
Luchando en nuestro suelo con ínclito valor:
Numancia probó al mundo que á un pueblo no se doma
Si por su independencia sucumbe y por su honor!

Mas hoy nuestros destinos no rigen, pueblo hermano
Monarcas que á la muerte por Dios y patria van:
¡Fernando no acaudilla las huestes del hispano,
Ni rige al lusitano su rey don Sebastian!

Por eso ante la fuerza humíllase impotente
La noble ibera raza, y sufre su baldón;
Por eso la vergüenza se pinta en nuestra frente,
De Calpe el peso siente, que oprime al corazón!

¡Vergüenza para el pueblo que sufre tal ultraje!
¡Vergüenza para España que humilla Gibraltar!
¡Vergüenza para el pueblo que rinde vasallaje
A la cobarde duda y á la opresión brutal!

¡Hermanos somos todos; no hay valle ni frontera!
¡Ibérico es solo un pueblo, común es la agresión;
Alcémonos unidos, y la invencible fiera
Retornará á sus antros y temblará Albión!

.....

¡Si España se hace indigna de su pasada historia;
Si deja que á su hermano hoy lleguen á humillar,
Aún resta al lusitano, quien vela por su gloria,
Aquél que de la España logró la honra escudar!

¡En ese poder justo, eterno, incommovible,
Que ha combatido siempre y ha de vencer á el mal;
En Pedro, amante Padre, Pontífice infalible,
Un noble escudo santo hoy busque Portugal!

J. S. DE URBINA.

NOTICIAS

La Junta de instrucción pública, en sesión de diez del corriente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos.

Decir al Alcalde de Lora de Estepa que el Ayuntamiento provea á la escuela de buen local y contrate la casa que se indica como mejor, aumentando en el presupuesto la cantidad necesaria para pagar la renta de la misma.

Decir al Ayuntamiento de la Roda que debe practicar las diligencias é informaciones oportu-

nas para determinar la buena inversión de fondos consignados en presupuestos anteriores para obras de escuela y exigir la responsabilidad debida si no se hubiese aplicado á su objeto.

Ha fallecido en esta ciudad doña Casilda Fernandez.

Damos á su familia nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

En los días de Carnaval tendrán lugar en el local del teatro de Variedades tres brillantes bailes de máscaras.

Estos bailes están á cargo de nuestro amigo don Manuel Cabazas. Con esto queda dicho que reinará en ellos el mayor orden, que el local estará decorado con gusto y que los artículos que se expendan han de ser de la mejor calidad.

S. M. la Reina ha firmado el decreto de indulto de los reos de Lantejuela, condenados á muerte por la Audiencia de Osuna.

En las parroquias de Santa María y San Sebastián y en la Iglesia de Santa Clara, habrá exposición del Santísimo Sacramento los tres días de Carnaval y las funciones de mañana y tarde como todos los años.

Convendría que los fieles asistiesen con sentimientos de contrición y consagrasen esos días á desagraviar al Señor por medio de la oración y el recogimiento, pidiéndole, por el amor que nos muestra en la Sagrada Eucaristía, cesen los azotes que nos afligen de la enfermedad reinante y sequía que agosta nuestros campos.

En el sorteo de Lotería Nacional verificado el 11 de Febrero, han salido premiados con cinco mil pesetas cada uno, dos números de los vendidos por esta Administración.

El día 20 del corriente, se verá en juicio oral, en la Audiencia de lo criminal de Osuna, una causa, procedente de este Juzgado, contra Manuel Jimenez Pachero y Manuel Cabezas Ruiz, por estafa.

El contratista del alumbrado público se está quedando con todos y con los cuartos.

La noche del jueves, y... cualquiera otra, daba miedo de ver los faroles.

¡Cómo se bañará ahora en agua de rosas el progresista José!

¡¡¡Francisco!!! ¡apretar, pero no tanto!

La Deuda flotante, que en 1.º de Enero último ascendía á 213.926,000 pesetas, se ha

elevado en 1.º del actual á 247.646,000 es decir, que ha tenido un aumento de 33.720,000 pesetas en pagarés negociables cedidos al Banco de España en pago del saldo líquido que á su favor resultó en 31 de Diciembre próximo pasado por el servicio de Tesorería.

Pero, además, los anticipos hechos durante el mes de Enero importan ya 71 millones y medio, con lo que al presente el descubierto del Tesoro por esos conceptos se eleva á 319 millones.

Esa es la situación de la Hacienda.

Desde primero de Marzo próximo todas las cartas con valores declarados ó con fondos públicos que hayan de expedirse por las oficinas de Correos, se presentarán por los imponentes con arreglo á uno de los dos procedimientos que señalan los modelos que se exhibirán á los interesados en dichas oficinas.

Las cartas de poco volumen y cuyo contenido pueda taladrarse sin inconveniente, se presentarán por el interior en la forma indicada por el modelo número 1, que respecto á seguridad, ofrece ventajas indudables sobre el precinto por la parte exterior según el modelo número 2. Este se aplicará á las cartas de mayor volumen que no puedan ser atravesadas fácilmente ó sin deterioro del contenido, advirtiéndose que la Dirección General del Tesoro y el Banco de España no han puesto inconveniente en la base que respectivamente les concierne, y que se pase con una agujerada ó hilo, los billetes de Lotería Nacional y los del Banco que se remitan por el Correo, como valores declarados, y se precinten por el primer sistema de los citados anteriormente.

Todas las operaciones relacionadas con el cierre de esta clase de Correspondencia, deben llevarlas á cabo los mismos imponentes teniendo presente lo ya dispuesto, á que éstas han de cerrarse con cinco sellos por lo menos sobre la cre de buena calidad, con una marca uniforme en todos ellos que sujeten también el precinto establecido como obligatorio por esta orden.

Para que la dalia sea reina de las flores, escribía Mad, de Savigné, no la falta mas que un poco de aroma.

El defecto que señalaba la célebre escritora está ya corregido.

Se puede dar á la dalia un aroma delicioso sin más que regando frecuentemente la planta con agua tibia.

Numerosos experimentos hechos por varios floricultores han producido los más excelentes resultados.

BACALAO DE ESCOCIA

SUPERIOR

Se vende en casa D. Antonio Gamito y hermanos, Estepa.

Estepa.—Imprenta de El Eco á cargo de A. Hermoso.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

sistema nervioso de cualquier causa y forma.) — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc. — El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días y en los Flujos de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.) — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus. El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días y en los Flujos de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

ALIANZA COMERCIAL

Comisiones y representaciones de Fábricas Nacionales y Extranjeras, compra y venta de valores del Estado y mercancías, negocios judiciales en general, consignación y exportación é informes comerciales.

Esta casa que cuenta con grandes elementos en beneficio del productor, se encarga de la colocación en Madrid de toda clase de productos agrícolas é industriales.

Oficinas: calle Columela, 6 MADRID

Almacenes: calle de Laurel 25 MADRID

Nota.—Se envían muestras de productos agrícolas á las principales casas del Extranjero.

EL PROGRESO FOTOGRAFICO

Gran fojorifi eléctrica

D. JUAN VALVERDE CANO

Situada en calle Saladillo número 13.

Especialidad en grupos de familias y cubillos, á domicilio. Retratos de niños, vistas interiores y exteriores de edificios, fábricas, caballos, maquinarias, buques, carruajes, etc. Nuevos retratos de visita á peseta.

Retratos á real.

No porque sean baratos crea el público que son malos, son de los mejores que se puedan hacer en España.

Se retrata todos los días aunque esté nublado ó llueva.

No equivocarse. — SALADILLO, 13. — ESTEPA

M. GONZALEZ AMADOR

LA RODA

Compra y venta de aceites, borujo, semillas y cereales. — Comisiones en general.

Representaciones

Depósito de petróleo, jabón, harinas y afecho

CARBÓN DE COK

SE VENDE EN CASA DE ANTONIO LOPEZ

SALADILLO 29. — ESTEPA.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á

MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en Paris, Rue d' Armaillé, 22.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

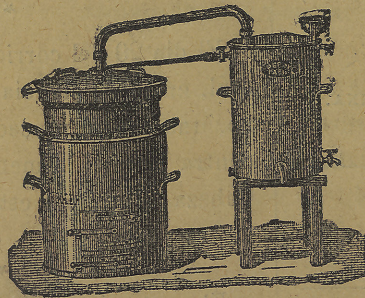
Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas conque cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calses se deseen.

PRECIOS.—1'50 ptas. docena en fábrica 1'75 y ptas. tras'adándolas al punto que se designe. — Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 céntis. por cada uno.

Parsons, Graepely y Sturgess

(ANTES PARSONS Y PGRAEEL)



A ambigue

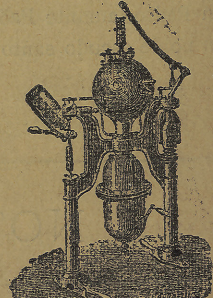
DESPACHO

Montera, 16.

DEPOSITO

Claudio Coello 43

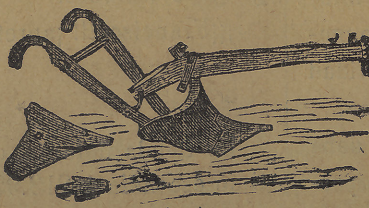
MADRID.



Sucursal en Valladolid, Acera de Reales, núm. 6.

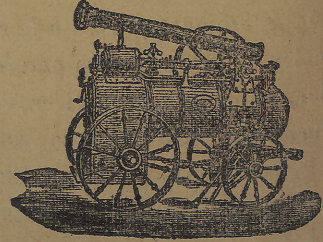
Aparato para hacer gaseosas. Intermitente.

Alambiques. Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arados.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Maquina de vapor Locomóvil.

LA ESTACIÓN.

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de



vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc. y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económico y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg, Principe, 14. MADRID.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES

PLAZA NUEVA, 11.—SEVILLA.

En este acreditado Establecimiento, en el cual se han hecho recientemente notables mejoras, encontrará el público buena cocina, preciosas habitaciones, Salón de lectura, piano, baños y cuantas comodidades puedan desearse.

Precios, de 6 á 10 pesetas según los cuartos, todo comprendido. Las cartas se dirigirán á su propietario D. A. José Hidalgo.